

Habrán elecciones anticipadas

## Sánchez Nicolay abandona la presidencia de la OMC

*Diario Médico*

El presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), **Ignacio Sánchez Nicolay** presentó ante la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios Médicos (CGCM) una propuesta de convocatoria anticipada de elecciones, tras la última reunión de la Asamblea General celebrada en Madrid.

Las razones por las que Sánchez Nicolay presenta esta propuesta son, en primer lugar, que considera "finalizadas y cumplidas sus promesas electorales", entre las que se encontraba la modificación de los estatutos del Consejo General, cuyas bases fueron aprobadas en la Asamblea. Además, el todavía presidente de la OMC señaló que "no se encuentra bien de salud por haber sufrido problemas tras una operación de columna".

La Comisión Permanente votó la propuesta de elecciones anticipadas el 8 de febrero. Tendrán que pasar 60 días como mínimo antes de la celebración de elecciones a la presidencia del CGCM. Estas elecciones coincidirán "probablemente" con las elecciones a Vicesecretario y Tesorero de la Comisión Permanente, según informó Sánchez Nicolay.

En el discurso de Sánchez Nicolay ante la



Asamblea General el pasado 29 de enero, además de comunicar la decisión de su renuncia al cargo, quiso cumplir su «último compromiso electoral presentando las Bases para alcanzar un acuerdo en la Reforma Estatutaria del Consejo General de Médicos». La Asamblea General, compuesta por los presidentes de los colegios médicos provinciales, los vocales nacionales y los miembros de la Comisión Permanente, aprobaron seis de las siete bases incluidas en el documento de propuesta para la modificación de los estatutos de la OMC. Entre las bases aprobadas, se encuentra la referente al grado de participación y representación de los diferentes colegios en el CGCM. Esta base propone cambiar el sistema de representación y votación, de un sistema representativo (voto por colegio) a un voto ponderado. La Asamblea acordó que un colegio de hasta 2.000 colegiados tendrá un voto, de 2.001 a 4.000 dos votos, de 4.001 a 8.000 tres votos, de 8.001 a 12.000 cuatro votos y de 12.000 colegiados en adelante, el colegio tendrá 5 votos. Esta fórmula que requería un alto grado de consenso entre los colegios médicos, fue aprobada con 30 votos a favor, 16 en contra y 3 abstenciones.

El voto ponderado se utilizará por regla general, excepto en elecciones, mociones de censura o confianza, decisiones sobre procedimientos disciplinarios o para la aprobación o modificación de los estatutos. Las votaciones de la Asamblea General del CGCM se realizarán públicamente para, según Sánchez Nicolay "favorecer la transparencia en las mismas". Se realizarán votaciones secretas en materia electoral, mociones de censura y procedimientos disciplinarios.

Por último hizo una memoria-resumen de las principales gestiones desarrolladas durante su presidencia. **M**

## V Curso de Dermatología

El Servicio de Dermatología del Hospital Santa Bárbara de Puertollano ha organizado el V Curso de Dermatología que tendrá lugar los días 30 y 31 de marzo con el siguiente programa:

### Viernes:

- 10.00 Linfomas cutáneos  
Eugenio Sánchez Bastante. Dermatólogo.
- 10.30 Aspectos diagnósticos y pauta a seguir en Urticarias  
Manuel Castarnado. S. Urgencias
- 11.00 Toxicodermias  
Enma Corraliza Infanzón. M. Familia
- 11.30 Pausa Café
- 12.00 Interpretación de pruebas complementarias en enfermedades Tejido conectivo.  
Angeles Carci Muñoz. M. Interna
- 12.30 Coricoterapia tópica  
María José Villasol Rodríguez. Farmacéutica
- 13.00 Porfiria Heoatocutanea tarda.  
Antonio Gómez Caturia. Sistema digestivo.
- 14.00 Comida
- 16.00 Mastocitosis sistémica  
Ernesto Jiménez Fernández. MIR Familia
- 16.30 Prurigo Nodular y Talidomida  
Cándido Baena Gallardo
- 17.00 Alergia a un nuevo polén  
Pilar Mur Gimeno. S. Alergia
- 17.30 Preguntas Café
- 18.00 Melanoma Panorámica Actual  
Julio Fernández Rodríguez. Jefe Clínico Dermatología Cádiz
- 18.45 Factores pronósticos en Neuralgia Asociado a Zoster  
Javier Caballero. MIR Familia
- 19.15 Lesiones blancas en la mucosa  
Mariano Toro Rojas. Catedrático de A. Patológica Fac. Medicina Córdoba.
- 20.00 Preguntas
- 21.00 Cena

### Sábado

- 9.30 ¿Cuál es su diagnóstico?  
Pablo Bautista. Dermatólogo
- 10.00 Proyección
- 10.30 Dermatitis Neonatales  
Miguel Ángel García Cabezas. Pediatra. Valencia
- 11.00 Micosis en la infancia  
Eduardo Cruz. Pediatra.
- 11.30 Preguntas/Café
- 12.00 Lesiones Precancerosas  
Ángel Barroso. Dermatólogo. Madrid.
- 12.30 Blefaritis  
Francisco Rodríguez Sánchez. Oftalmólogo
- 13.00 Aspectos médico-legales de la cirugía en atención primaria. Consentimiento informado.  
Jesús Martín Taberner. M. Legal.

## Asunto Funcionarios Públicos

En relación a la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 7/11/00 y dado que ha sido recurrida, no es necesario que se proceda de una manera inmediata a la petición de su ejecución. Se puede pedir, pero desde el punto de vista legal lo más afortunado es esperar al resultado del recurso. Para cualquier aclaración dirigirse al letrado del Colegio Oficial de Médicos, Luis Sánchez-Morate Casal.